

do o fero por el tiempo que falta por ser
tan breve que en esta Villa y su término
Recibirán más de suma de cera serido =
Vho por lo que el Rey mandó que en el Rey
dean por suma de señores de real canga
a las horas y da la a ser mandare por sea
cristo su fero de lo que el duque de no una
Pau el cual no a haerlo bien y fclmd.
segun obligad y sepa segun vna de las
y serido bueltas adho Cantavilla y oho m^o no me
rio la man. y saca da polo villa de Graama
illa que a buer reporto el cura de ma vna
cedula que es = don Bartolome de Canobal
aledo alcalde hordinario con 29 Bozoz
don Garcia murrel salcedo y Babilieff
y vna por dho ayuntamiento y quem bene
y impedimento le mandó llamar a este ayun
dam. para darle la por. y haerido benido
al Rey. le decian durand. en forma de
escrito de que se ha a bien y fclmd. de lo que
o fero de alcalde hordinario. e de la villa
y el suplico lo mis en forma y o fero

